



**Nombre de alumno: Monica Isabel
Morales Toledo**

**Nombre del profesor: Yaneth del
Roció Espinosa Espinosa**

Nombre del trabajo: super nota

Materia: contabilidad financiera

PASIÓN POR EDUCAR

Grado:1

Resultado Periodico Ingresos y gastos

Ingresos:

es una entrada de dinero se consigue mediante de productos o servicios.

Se clasifica en tres partes:

1. Ingresos activos o ganado.
2. Ingresos por ganancia de capital o portfolio.
3. Ingresos pasivos o de Flujo de caja.

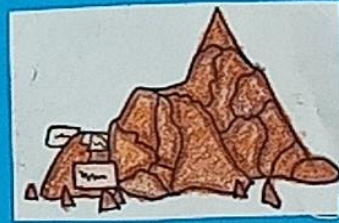


- **GASTOS:** son los pagos de nominas a los trabajadores o comprar materiales todos esos son gastos.
- Se clasifican:
 - Fijos: son gastos que estan presentes
 - variables: gastos que varian por periodos
 - inesperados: gastos eventuales.
- Tipos de gastos:
 - operacionales
 - no operacionales.

PERSONIFICACION:

Se utiliza para darle un nombre a una cuenta contable de una empresa.

- cuentas de balance
- Activo fijo - Activo corriente - Activo diferido.
- pasivo corriente - pasivo a largo plazo.
- cuentas de resultados:
 - costos
 - cuenta de ingresos
 - gastos.



RESULTADO PERIODICO = SO DETERMINACION Y CONTABILIZACION.

El estado de resultados es un estado financiero dinamico porque proporciona informacion que corresponde a un periodo. presenta la forma en que se obtiene la utilidad o perdida de una empresa.



• Distribucion de los resultados: la amortizacion del inmobiliario: Se refiere a la depreciacion o disminucion del valor de un activo o pasivo:

- Elementos basicos:
 - vida util: numero de años que se va considerar
 - valor residual: valor al final de su vida util.
 - Base de amortizacion: valor de adquisicion y valor residual.
- Tipo: sera el criterio empleado a la hora de establecerla. (cuota, desgaste).



- Contabilizacion de transacciones basicas de la empresa.
- Presentacion de estado de resultados
 - a) Encabezado
 - nombre de la empresa.
 - del estado financiero
 - fecha.
 - b) cuerpo
 - deben presentar las perdidas ordinarias y no ordinarias.
 - c) calce o pie.
 - espacio destinado para firmas debe estar la del contador publico y propietario.